



La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), en conformidad con el Artículo 21 de la Ley General de Educación y el Artículo 26 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán:

## CONVOCA

Al Proceso de Selección Abierto para el Ingreso al Periodo Septiembre-Diciembre 2021, a ocupar el puesto de Profesor de Asignatura B (H-S-M) en alguna de las siguientes asignaturas:

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA CÓDIGO 100-L 7° CUATRIMESTRE		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
MATEMATICAS PARA INGENIERIA I	60	101-L
OPERACIONES UNITARIAS I	75	102-L
ANALISIS INSTRUMENTAL	30	103-L
SEGURIDAD E HIGIENE	30	104-L
ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	30	105-L
TERMODINAMICA APLICADA	45	106-L
INGLES VI	60	107-L
ADMINISTRACION DEL TIEMPO	45	108-L

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA CÓDIGO 500-L 10° CUATRIMESTRE		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
BIOINGENIERIA APLICADA	60	501-L
BIOLOGIA MOLECULAR	60	502-L
INGENIERIA DE LAS FERMENTACIONES	60	503-L
INGLES IX	60	504-L
INTEGRADORA II	30	505-L
LEGISLACION	30	506-L
NEGOCIACION EMPRESARIAL	30	507-L

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA.  
CÓDIGO 100-L 7° CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
COCINA MEXICANA I	90	101-L
PATRIMONIO CULINARIO DE MÉXICO	75	102-L
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS GASTRONÓMICOS	60	103-L
BEBIDAS DESTILADAS MEXICANAS	45	104-L
INGLÉS VI	60	105-L
ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO	45	106-L

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA.  
CÓDIGO 500-L 10° CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
ALTA COCINA MEXICANA	90	501-L
DESARROLLO DE CONCEPTOS GASTRONÓMICOS	75	502-L
GESTIÓN EMPRESARIAL	75	503-L
INGLÉS IX	60	504-L
INTEGRADORA	30	505-L
NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL	30	506-L

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE EN COMPETENCIAS PROFESIONALES. CÓDIGO 100-L 7° CUATRIMESTRE		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
MATEMATICAS PARA INGENIERIA I	60	101-L
METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS	45	102-L
ARQUITECTURA DE SOFTWARE	75	103-L
EXPERIENCIA DE USUARIOS	45	104-L
SEGURIDAD INFORMÁTICA	45	105-L
INGLES VI	60	106-L
ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO	45	107-L

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE EN COMPETENCIAS PROFESIONALES. CÓDIGO 500-L 10° CUATRIMESTRE		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
GESTIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	60	501-L
APLICACIONES WEB PROGRESIVAS	45	502-L
INTEGRADORA	30	503-L
DESARROLLO MÓVIL INTEGRAL	90	504-L
OPTATIVA	60	505-L
INGLÉS IX	60	506-L
NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL	30	501-L

## BASES

1	Modalidad del Concurso	Concurso Abierto
2	Tipo de contratación	Contrato por Tiempo Determinado
3	Salario bruto Hora-Semana-Mes	\$ 417.25
4	Vigencia de contratación	Del 06 de SEPTIEMBRE al 17 de DICIEMBRE de 2021
5	Jornada de trabajo	De lunes a viernes
6	Horario de labores	Mixto
7	Categoría a concurso	Profesor de Asignatura "B"
8	Requisitos	<p>a) Acreditar haber obtenido título de estudios y cédula profesional cuyo nivel mínimo sea el de maestría, con licenciatura afín al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por las que desea postularse.</p> <p>b) Contar con experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior y/o experiencia en el sector productivo en el área del conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p> <p>c) Comprobar con documentación que su perfil profesional coincide con el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p>
9	Actividades a realizar	<p>a) Planificar e Impartir clases frente a grupo y en línea de acuerdo al horario asignado en el cuatrimestre.</p> <p>b) Brindar asesorías y tutorías académicas.</p> <p>c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los Formatos de Gestión Académica.</p> <p>d) Participar en actividades convocadas por la Dirección de Carrera, la Academia o los Cuerpos Académicos.</p> <p>e) Diseñar material didáctico.</p> <p>f) Desarrollar investigación.</p> <p>g) Apoyar a los estudiantes en proyectos de investigación.</p> <p>h) Realizar actividades de promoción y difusión institucional.</p> <p>i) Asesorar y Evaluar Reportes Técnicos y Memorias de Estadías Profesionales para Ingeniería y Licenciatura.</p>
10	Documentación requerida <sup>1</sup>	<p>a) Solicitud dirigida a la Rectora, exponiendo la intención de participar en la Convocatoria y el compromiso de realizar proyectos de investigación o desarrollo científico, tecnológico y/o comunitario.</p> <p>b) Cédula(s) de registro de asignaturas por las que desea postularse (ver Anexo A de esta convocatoria).</p> <p>c) En caso de ser docente activo de la UTOM, presentar una carta de cumplimiento académico expedida por la dirección de carrera correspondiente.</p>

<sup>1</sup> En caso de ser docente activo/a de la UTOM, en relación a la documentación requerida en el punto 10 de esta convocatoria, únicamente cumplir con los incisos a), b) y c), así como su currículum vitae actualizado con la documentación probatoria de tal actualización.

		<p>d) Currículum Vitae con documentos probatorios.</p> <p>e) Copia del título y cédula profesional de licenciatura, maestría y doctorado.</p> <p>f) Copia del certificado total de estudios de licenciatura.</p> <p>g) Constancia(s) de servicios académicos prestados en instituciones de educación superior que acrediten su experiencia en la docencia y/o constancia(s) que especifique(n) la experiencia en el sector productivo en el área del conocimiento de la asignatura por la que desea postularse.</p> <p>h) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.</p>
11	Revisión/ Recepción de documentos	<p>Las personas interesadas deberán inscribirse vía correo electrónico los días 27, 30 y 31 de agosto de 2021, presentando la documentación señalada en el punto 10 de esta convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A las direcciones de correo electrónico <a href="mailto:ingjmsg1312@gmail.com">ingjmsg1312@gmail.com</a> y <a href="mailto:fortino73s@hotmail.com">fortino73s@hotmail.com</a> para la Ingeniería en Biotecnología.</li> <li>• A las direcciones de correo electrónico <a href="mailto:carlos269208@gmail.com">carlos269208@gmail.com</a> y <a href="mailto:fortino73s@hotmail.com">fortino73s@hotmail.com</a> para la Licenciatura en Gastronomía.</li> <li>• A las direcciones de correo electrónico <a href="mailto:tics.utom@gmail.com">tics.utom@gmail.com</a> y <a href="mailto:fortino73s@hotmail.com">fortino73s@hotmail.com</a> para la Ingeniería en Desarrollo Y Gestión de Software en Competencias Profesionales.</li> </ul>
12	Evaluación	<p>a) Después de verificar la entrega de la documentación requerida, a más tardar el día 1 de septiembre de 2021, la UTOM le hará saber a cada solicitante, vía correo electrónico, si procede o no su participación en el concurso.</p> <p>b) Entre el 2 y 3 de septiembre de 2021, se realizará la presentación de las pruebas ante la Comisión Dictaminadora, en las instalaciones de la UTOM, ubicada en el Ejido Santa Rita, Cerro de Mata s/n de la Ciudad de Maravatío, Michoacán. Deberá de acudir con cubre-bocas y cumplir con las disposiciones implementadas por la Jornada Nacional de Sana Distancia emitidas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud.</p>
13	Pruebas	<p>Docente activo/a de la institución:</p> <p>a) Exposición presencial de la temática<sup>2</sup> asignada por la UTOM para cada asignatura solicitada y fundamentada en un diseño instruccional, cuyos elementos se presentan en el Anexo B de esta convocatoria. El diseño instruccional deberá enviarse vía correo electrónico a más tardar el día 1 de septiembre de 2021, a las direcciones señaladas en el punto 11 de esta convocatoria.</p> <p>b) La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios: perfil académico (10%), experiencia docente y/o</p>

<sup>2</sup> La unidad temática les será fijada por la UTOM, el día que se le dé aviso de su participación en el examen.

		<p>profesional (10%), diseño instruccional (20%), exposición presencial (60%).</p> <p>Docente externo:</p> <p>a) Exposición presencial de la temática<sup>2</sup> asignada por la UTOM para cada asignatura solicitada y fundamentada en un diseño instruccional, cuyos elementos se presentan en el Anexo B de esta convocatoria. El diseño instruccional deberá enviarse vía correo electrónico a más tardar el día 1 de septiembre de 2021, a las direcciones señaladas en el punto 11 de esta convocatoria.</p> <p>b) La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios: perfil académico (10%), experiencia docente y/o profesional (10%), diseño instruccional (20%), exposición presencial (40%), proyectos académicos (20%).</p>
14	Cláusulas reguladoras	Un docente no podrá concursar por más de dos asignaturas por grupo o cuatrimestre.
15	Publicación de dictamen	Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada postulante, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán notificará el resultado vía correo electrónico a más tardar el día 01 de septiembre del 2021.
16	Vigencia de convocatoria	Del 27 al 31 de agosto de 2021

La falta de cumplimiento de cualquier requisito, será motivo para no tomar en consideración la solicitud del postulante para incorporarse a este proceso.

Maravatío, Mich., a 27 de agosto de 2021.

**RECTORA**



**LIC. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS**

**Anexo A. Cédula de registro de asignatura.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN**  
Cédula de Registro

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Puesto vacante:</b> Profesor de Asignatura "B"		
<b>Nombre:</b>		<b>Fecha de Nacimiento:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>Teléfono casa:</b>	<b>Teléfono celular:</b>	<b>Correo electrónico:</b>

**FORMACIÓN PROFESIONAL<sup>3</sup>**

	Estudios realizados			Cuenta con Título		Número de Cédula Profesional	Nombre de la carrera y de posgrados realizados	Fecha de realización	Institución
	Si	No	En Proceso	Si	No				
Licenciatura									
Maestría									
Doctorado									
Especialidad									

**ASIGNATURA A CONCURSAR**

<b>Asignatura:</b>	<b>Código:</b>
<b>Programa académico:</b>	<b>Código:</b>

Certifico que los datos plasmados en este documento son verídicos y verificables

Maravatío, Mich., fecha.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

**Anexo B. Estructura del diseño instruccional.**

<sup>3</sup> Considérese el punto 10 de las bases de la convocatoria.

---

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA.

**Programa Académico**

Nombre del programa académico

**Cuatrimestre**

Grado de avance (Ej: Primero, Sexto, etc.)

**Asignatura**

Nombre de la asignatura

**Parcial**

Número del parcial

**Ciclo Escolar**

Septiembre-Diciembre 2020

**Profesor**

Nombre del(la) profesor(a)

---

## II. UNIDAD #: NOMBRE DE LA(S) UNIDAD(ES) DE APRENDIZAJE

**Competencia(s)**

- Las que marca el programa de estudios de la asignatura.

**Objetivo(s) de Aprendizaje**

- Objetivo de la asignatura, el cual se encuentra en el programa de estudios.

**Objetivo(s) de la Unidad de Aprendizaje**

- Objetivos de la(s) unidad(es) de aprendizaje marcados en el programa de estudios.

---

## III. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

Descripción general de la(s) unidad(des) de aprendizaje, se sugiere abordar los siguientes elementos:

- Descripción de la temática general.
- Importancia de los contenidos a abordar.
- Forma en que los contenidos contribuyen en el logro de los aprendizajes.

---

## IV. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.

Se presentan los temas y subtemas de la(s) unidad(es) de aprendizaje, así como una breve descripción de cada uno de ellos.



---

## **V. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.**

Describir detalladamente cada una de las actividades que el estudiante realizará, las evidencias y/o productos de aprendizaje, su ponderación y fecha de entrega, así como los logros que se espera que el estudiante obtenga y las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Es importante especificar los espacios de interacción entre los estudiantes y el profesor, las herramientas y recursos didácticos que se emplearán para el logro de los aprendizajes; sin olvidar los instrumentos de evaluación para cada actividad (rúbrica, lista de cotejo, escala de actitud, etc.).

---

## **VI. FUENTES DE CONSULTA.**

Especificar al menos tres fuentes bibliográficas de consulta básica para el alumno, es decir, aquellas que contiene el programa de estudios en relación con la(s) unidad(es) de aprendizaje; así como tres fuentes de consulta sugeridas por el docente.

---

## **VII. ANEXOS.**

Apartado opcional, empleado para incluir diagramas, ejercicios, etc.

1. Portada.
2. Introducción.
3. Justificación.
4. Objetivos.
5. Plan de trabajo.
6. Análisis de costos.
7. Productos.
8. Evaluación.
9. Bibliografía.